

**CONSEJO CONSULTIVO LGBTI  
ACTA No. 2 de 2022**

**SESIÓN PLENA <https://youtu.be/T4Bhabr6Q5I>**

**FECHA:** 17 de mayo de 2022

**HORA:** 2:30 p.m. – 4:00 p.m.

**LUGAR:** Aulas Barule 1 y 2 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Claudia López	Alcaldesa	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Clemencia Pérez Uribe	Secretaria	Secretaría General	X		
María Mercedes Jaramillo	Secretaria	Secretaría de Planeación	X		
Pilar Montagut	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría de Planeación	X		
Alexander Reina Otero	Director	Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		
Carolina Pérez Valderrama	Gerenta de Mujer y Género	Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ivonne González Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Nicolás Montero	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	X		
Alfredo Bateman Serrano	Secretario	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Carlos Ernesto Lucio	Asesor de despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Fátima Verónica Quintero	Subdirectora de diseño y análisis	Instituto de la prosperidad Social IPES	X		
Juan José Lamar	Subdirector de Promoción y Mercadeo	Instituto de la prosperidad Social IPES	X		
Edna Bonilla	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Educación	X		
Virginia Torres	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación			
Margarita Barraquer	Secretaria de Despacho	Secretaría de Integración Social	X		
Diana Díaz	Subdirectora (e) Para Asuntos LGBTI	Secretaría de Integración Social	X		
Alejandro Gómez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Salud		X	Delega a la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en

					Salud
Gina González	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		

**CONSEJEROS/AS CONSULTIVOS LGBTI:**

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	ASISTIÓ		OBSERV.
		SI	NO	
María Alejandra Calderón Vega	Representante por personas Transgénero.	X		
Michel Andrés Rueda Triana	Representante por el Derecho a la Participación y Cultura	X		
Iván Javier Escobar Cubides	Representante LGBTI por Hombres Gais	X		
Angélica Rodríguez Cardona	Representante LGBTI por mujeres lesbianas		X	
Oscar Parada Torres	Representante LGBTI por personas Bisexuales		X	
Blanca Cecilia Ramírez Monroy	Representante LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	X		
Luis Alberto Díaz Gamboa	Representante LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	X		
Cristián Camilo Martínez Valderrama	Representante LGBTI por el Derecho a la Educación	X		
Julián David Rodríguez Mejía	Representante LGBTI por Universidades	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Páez	Directora de Diversidad Sexual Encargada	Secretaría Distrital de Planeación

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observ.
			SI	NO	
Aníbal Fernández de Soto	Secretario	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	X		
Isabel Cristina Ramírez	Directora de prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	X		
Nadya Milena Rangel	Secretaria	Secretaría del Hábitat	X		
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría del Hábitat	X		
Diana Romero Parra	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Yeni Guzmán	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Zulma Rojas	Directora Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Carolina Urrutia	Secretaria	Secretaría de Ambiente		X	
Felipe Ramírez	Secretario	Secretario de Movilidad	X		
Adriana Ruth Iza	Oficina de Gestión Social	Secretaría de Movilidad	X		
Juan Mauricio Ramírez	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda		X	

Lina María Fierro	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Ricardo Hernán Medina	Personero delegado para la Defensa de Los Derechos Humanos	Personería de Bogotá		X	
Laura Vanessa Patiño	Profesional Oficina de Derechos Humanos	Personería de Bogotá		X	
Ramón Eduardo Villamizar	Veedor	Veeduría Distrital	X		
Luis Eduardo Torres	Dirección de derechos Humanos	Policía Metropolitana de Bogotá	X		
Edwin Hernán González	Dirección de derechos Humanos	Policía metropolitana	X		

Para la fecha de hoy se citó a la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBTI del año 2022, con el objetivo de tratar el tema de empresa y empleabilidad para las personas de los sectores, además de informar sobre la participación de las entidades distritales en las marchas LGBTI.

CITACIÓN: La citación se envió el 13 de mayo mediante oficio para su asistencia presencial a las aulas Barule 1 y 2 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, tanto a los y las representantes de la ciudadanía LGBTI, como a los secretarios/as y delegados/as de la administración distrital.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.
2. Palabras de bienvenida de parte de María Mercedes Jaramillo Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación
3. Bienvenida de la Alcaldesa de Bogotá.
4. Propuestas de las Consejeras y Consejeros sobre empresa, empleabilidad y diálogo con la administración distrital a este respecto.
5. Marchas LGBTI 2022
6. Conclusiones y cierre.

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Bienvenida, llamado a lista y verificación del quórum.**

Adriana Páez, Directora encargada de la Dirección de Diversidad Sexual saludo a las directivas de la administración distrital, a los y las representantes del espacio autónomo y demás personas invitadas. Confirmó también que conforme a lo establecido en el acuerdo 371 de 2009 se contaba con el quórum requerido para la sesión.

##### **2. Palabras de bienvenida de parte de María Mercedes Jaramillo Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación**

En su saludo María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria de Planeación, informó a la instancia que para la sesión se definieron dos temas:

El primero, la empleabilidad y empresa, para el cual los y las consejeras consultivos/as expondrían varias propuestas para que el distrito atienda la vulnerabilidad que presentan los sectores LGBTI en torno al derecho al trabajo.

En segundo lugar, indicó también que este año se cumplirán 40 años de la marcha LGBTI y resaltó la importancia que tiene la misma para las personas de los sectores sociales LGBT y el apoyo que se puede brindar desde la administración.

### **3. Bienvenida de la Alcaldesa de Bogotá**

En su intervención la doctora Claudia, saludó y pidió que como parte de la agenda prevista se pudiera incluir en uno de los puntos la información relacionada con:

Las actividades adicionales a las marchas y que hacen parte no solo del festival por la igualdad sino también en pro de la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

El avance que se tiene en torno a las casas ubicadas en norte, centro y sur de la ciudad y que están destinadas para funcionar como centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género CAIDSG.

### **4. Propuestas de las Consejeras y Consejeros sobre empresa, empleabilidad y diálogo con la administración distrital a este respecto**

Para dar inicio a este punto se puso en contexto a los asistentes sobre el trabajo previo realizado por el Consejo consultivo, indicando que las personas del Espacio Autónomo elaboraron un cuestionario con el tema empleabilidad y empresa, dirigido a los sectores de Desarrollo económico, Integración social, Educación, Mujeres, Cultura y Planeación. A partir de sus respuestas se realizaron tres sesiones de secretaría técnica y en la presente sesión se conocerán las propuestas de los representantes LGBTI que hacen parte del Consejo.

A continuación, se abrió el espacio para que las consejeras y los consejeros pudieran exponer sus propuestas y se indicó que al final de sus intervenciones se realizaría un diálogo con la administración para así determinar posteriores compromisos:

### **Intervención de Iván Javier Escobar Cubides - Consejero Consultivo LGBTI por Hombres Gays**

En su intervención Iván realizó las siguientes propuestas:

- a) Hacer una investigación sobre la situación socioeconómica de las personas de los sectores sociales LGBTI, que permita actualizar la línea base que esta a cargo de

la coordinación de la PPLGBTI.

- b) Estudiar la forma de comunicación de los servicios dirigidos a la población LGBTI, específicamente en lo que tiene que ver con la educación, apoyos económicos, formación, rutas de empleo, emprendimiento y empleabilidad ya que se considera que estas rutas no llegan a la población más vulnerable.
- c) Generar espacios comunicativos que permitan conocer las rutas de atención.
- d) Teniendo en cuenta que el SISBEN presenta barreras para el acceso a servicios, ofertas educativas, apoyos distritales y demás beneficios para la población, es necesario generar estrategias de masificación que permitan superar estas barreras para poder acceder a estos beneficios.
- e) Velar porque las herramientas utilizadas cuenten con un enfoque OSIG.
- f) Buscar alternativas tributarias para la contratación de personas de los sectores sociales LGBTI, que impulsen la contratación como un paso para la inclusión social y la disminución de las brechas para las poblaciones.
- g) Para la Secretaría de Educación, insistir en el proceso que se venía llevando a cabo con la universidad distrital en la creación de cupos de educación superior para la población LGBTI con orientaciones de género diversas.
- h) Para la Secretaría General crear una guía de actuación para las entidades IBC, ya que existe falta de claridad en las entidades que conforman este sistema (cambios e interpretación de la norma).
- i) Para la Secretaría de Gobierno adelantar una articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para lograr la garantía de los derechos humanos en los entornos laborales, de manera específica poder vincular a beneficiarios de la Casa refugio en el entorno económico y la empleabilidad.
- j) Para la Secretaría de Desarrollo Económico hacer una revisión minuciosa de las metas del Plan de Acción en los compromisos de:

Ruta de Empleo.

Formación para el Trabajo.

Fortalecimiento a Unidades Productivas Existentes y a Nuevas Unidades.

Fortalecimiento al Turismo.

Lo anterior porque las metas establecidas por la SDDE en la PPLGBTI, sólo representa el 0.5% de las metas en el Plan de Desarrollo y lo que se aspira a lograr es beneficiar a un 50% de la población diferencial.

- k) También para la SDDE tener claridad frente a las actuaciones y compromisos pactados de tal manera que puedan demostrar las gestiones adelantadas, pero no con transversalidad, sino con acciones concretas dirigidas hacia la población LGBTI.

- l) Para la Secretaría de la Mujer realizar una mesa de trabajo con hombres que ejercen actividades sexuales pagadas y que se verán afectados con el Plan de Desarrollo denominado Fenicia -Terraza Pasteur.
- m) Para Secretaría de la Mujer que la referente de violencias haga parte y tenga asistencia permanente de la mesa de casos de violencia contra las personas de los sectores sociales LGBTI.
- n) Para la Alcaldía Mayor de Bogotá, hacer incidencia para que la Dirección de Diversidad Sexual pueda cambiar una investigación u originar otra, que esté relacionada con la situación socioeconómica de las personas de los sectores sociales LGBTI, pues se considera que existe un vacío en las líneas base para lograr dimensionar las necesidades de la población ya que no existe un estudio serio al respecto.

### **Intervención de Michel Andrés Rueda Triana - Consejero Consultivo por el Derecho a la Participación y Cultura**

En su intervención Michel hizo las siguientes propuestas:

- a) Generar procesos de capacitación y emprendimiento para las personas trans adultas mayores, ya que en verificación con la SDDE se comentó la dificultad que se tiene al no contar información de este grupo etario.
- b) Para la Secretaría de Cultura se solicita revisar el tema de la Escuela de artes y oficios transformistas, ya que cuando existió era una escuela de capacitación en arte transformista y drag la cual fue suspendida, se sabe que en la actualidad las actividades están centradas en el Castillo de las artes, pero allí no se cuenta con disponibilidad para este espacio.
- c) Para todas las entidades profundizar en la directiva 005 ya que han manifestado que hay procesos de capacitación hacia el talento humano, pero no hay nuevos procesos de contratación para las personas trans.
- d) Para todas las entidades es indispensable que se cuente con el servicio de interpretes de señas para todas las actividades y en todos los espacios LGBTI, ya que varios de estos espacios se han tenido que cancelar por falta de este apoyo.
- e) También para todas las entidades se hace un llamado a vincular personas trans en la planta temporal. En cuanto a las personas diagnosticadas con VIH y que hacen parte de las entidades, se pide tener en cuenta mantener los procesos de protección laboral para estos casos de vulnerabilidad.
- f) Para la Secretaría de Educación ser reiterativos en la creación de cupos para la educación superior de personas de los sectores sociales LGBTI, especialmente para las personas trans ya que son las personas que menos posibilidades de acceso tienen a este derecho.
- g) Para la Secretaría de la Mujer se resalta el proceso de formación ICFES destinado

a las mujeres donde se han incluido mujeres lesbianas, trans y cisgénero, sin embargo, es importante tener en cuenta que se requiere este apoyo para el resto de la población LGBTI para que a partir de ello se promueva el ingreso a la educación superior.

- h) Para Secretaría de Desarrollo Económico es importante revisar la sobre oferta de capacitación ya que los contenidos de estas no constituyen procesos que permitan la vinculación laboral.
- i) Generar una articulación con el SENA con el objetivo de que se garantice la contratación de las personas, una vez finalicen sus procesos de capacitación en la empresa donde se realicen las prácticas.

### **Intervención de Cristián Camilo Martínez Valderrama - Consejero Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación**

En su intervención Cristián hizo las siguientes propuestas:

- a) Revisar las falencias que se presentan en los programas de capacitación generando procesos que permitan una real vinculación laboral.

### **Intervención de Blanca Cecilia Ramírez Monroy - Consejera Consultiva LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo**

En su intervención Blanca hizo las siguientes propuestas:

- a) Crear una oferta de empleo para mujeres mayores de 40 años, en la cual se especifique el enfoque diferencial, étéreo y territorial, que tenga en cuenta las mujeres que están en espacios de calle como venta ambulante, actividades sexuales pagadas y que a través de esta oferta se garanticen derechos básicos como son derecho al trabajo, a una vejez digna, a la salud y a una vivienda digna.
- b) Revisar con el Ministerio del Interior la base de datos existente desde el año 2014 con el objetivo que desde esa fuente de información se puedan determinar beneficios para la población de los sectores sociales LGBTI.

### **Intervención de María Alejandra Calderón Vega Consejero Consultiva LGBTI por personas Transgénero.**

En su intervención María Alejandra hizo las siguientes propuestas:

- a) Que se haga la contratación de una persona Trans en cada alcaldía local.
- b) Revisar el requisito que se exige de experiencia para la contratación de personas

Trans.

- c) Buscar estrategias para el reinicio laboral de las personas que se vieron afectadas por la pérdida de sus emprendimientos durante la pandemia.

### **Intervención de Julián David Rodríguez Mejía - Consejero Consultivo LGBTI por Universidades**

En su intervención Julián David hizo las siguientes propuestas:

Julián menciona que las mujeres y hombres trans no sólo tienen barreras educativas sino también barreras económicas, es por lo que solicitó que estas personas puedan tener apoyos para emprendimientos y en una vinculación laboral.

Es necesario el apoyo para los emprendimientos LGBTIQ y las prácticas en las distintas universidades.

Buscar una estrategia de divulgación que permita dar a conocer en estos espacios y en distintos medios de comunicación.

### **Intervención de Luis Alberto Díaz Gamboa - Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad**

Luis Alberto aprovechó su intervención para manifestar inconformidades en temas de discriminación y marginación por orientación sexual e identidad de género, dirigidas a la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional y Personería de Bogotá:

- a) Pidió se haga el seguimiento y dio un llamado de alerta debido que en la localidad de Usme solo existe un referente de la Policía Nacional el cual presenta limitaciones para la participación en las reuniones convocadas por espacios LGBTI.
- b) En cuanto a la Personería, dijo que la persona de derechos humanos no es participativa y no participa en espacios de inclusión social.
- c) También para la Personería se ve la incapacidad de buscar aquellas organizaciones sociales que se sienten vulnerabilidades y los líderes sociales no pueden activarse sino que su liderazgo es intermitente.
- d) Es necesario que se trabaje en la cultura del trato desde las entidades y como exigencia para la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional y Personería.
- e) En los espacios de participación convocados por las entidades, se convoca como últimos a los Consejeros Consultivos ya que se considera que son personas conflictivas.
- f) Solo se pueden tener dos líderes sociales en la localidad de Usme ya que los demás no pueden participar porque se les considera marginados y personas con pocas posibilidades.



- g) Adicionalmente se presenta discriminación por parte de docentes del SENA los cuales no tiene respeto por la comunidad LGBTI, pues no son incluyentes y sólo observan a la población como objetos de necesidad y no con respeto a la vida y a la diferencia, como petición solicita al consejo se registre en acta lo mencionado.

En respuesta a las propuestas anteriores, la alcaldesa dialogo con todos los consejeros y consejeras que asistieron de manera presencial y virtual sobre los siguientes asuntos:

Desde la Alcaldía Mayor de Bogotá se propuso como meta para todas las entidades, destinar para la población de los sectores sociales LGBTI el 1% en todos los programas de capacitación para la educación y el empleo y de ese 1% destinar un 25% para la atención específica de personas vulnerables que cumplan las siguientes condiciones:

Ser persona Trans.

Ser personas y estar vulnerabilidad.

Ser Personas Mayor de 50 años y con una condición socioeconómica vulnerable.

Como base para esta propuesta la alcaldesa pidió a las Secretarías de Educación, Desarrollo Económico y Gobierno revisar los programas:

Jóvenes a la U.

Becas postmedia.

Empleo Joven.

Emprendimientos.

Créditos.

Bogotá local.

La alcaldesa sugirió que se deben organizar ferias de emprendimiento en los diferentes CAIDSG, parque hippies, etc, esto para dar a conocer estos programa. La difusión se haría con el apoyo de los representantes de los sectores LGBTI del Consejo y también de todas las entidades.

Adicionalmente, solicitó tener el reporte del compromiso del compromiso de consejos pasados relacionado con la revisión de meta # 56.

Por su parte los secretarios y directivas expresaron:

### **Sector Desarrollo Económico**

Alfredo Bateman secretario del sector desarrollo económico informó que se tienen establecidas unas metas ya atendidas, con 60 personas atendidas en la ruta de empleabilidad y 40 en emprendimientos fortalecidos, pero de acuerdo a la propuesta hecha por la alcaldesa se estará llegando a cuatro metas de las siguiente manera:

	META	LGBTI
1	Colocaciones en la ruta de empleabilidad (se resumen en el número de personas que se aspira vincular).	200 personas
2	Ingreso a las rutas de formación para el	150 personas

	trabajo.	
3	Fortalecimiento a unidades de negocios y emprendimientos	120 personas
4	Financiamiento vía crédito o capital de trabajo.	100 personas

Adicional a lo anterior se mencionó que también tiene un compromiso del Instituto Distrital de Turismo IDT con una guía turística.

Propuso que los compromisos del sector Desarrollo Económico mencionados por el Secretario Bateman iniciarán cumplimiento en la vigencia 2022.

### **Sector de Gobierno**

En atención a la meta Bogotá Local el Secretario de Gobierno Felipe Jiménez mencionó que desde su sector se trabajará así:

	META	LGBTI
1	Impulso Local	50 personas
2	Microempresa	15 personas

### **IDPAC**

El Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC, como parte del sector gobierno, respondiendo al requerimiento del servicio del lenguaje de señas indicó que no es posible que se cuente con este servicio en la totalidad de los espacios ya que el instituto solo cuenta con una bolsa logística para atender 11 grupos poblacionales distintos.

La alcaldesa indicó que es importante que el IDPAC y el consejo se reúnan y lleguen a un acuerdo con el objetivo de que se prioricen esos espacios en que es esencial contar con este servicio, al respecto uno de los representantes LGBTI se indicó que uno de los espacios es la ciudadanía plena en las 20 localidades.

Respondiendo al este requerimiento el IDPAC dijo que se revisará para poder cumplir en la gran mayoría de las localidades, pero, que para cubrir el resto de la demanda espera contar con el apoyo de las demás entidades que cuenten con este servicio.

### **Sector Educación**

Desde la Secretaría de Educación se informó que se daría cumplimiento al 1 % propuesto haciendo énfasis en dos programas

	Programa o servicio	Meta
1	Becas	1% Para ambos programas se debe incentivar la participación de los sectores sociales LGBTI. La estrategia es abrir la convocatoria durante un largo tiempo y una vez se cierre se verificará si se cuenta
2	Jóvenes a la U	

		<p>cumple con el requisito o de lo contrario se asignará a quien siga en la fila. Se requiere trabajar de manera conjunta con el Consejo Consultivo LGBTI para hacer la difusión.</p>
--	--	---

Para lograr los compromisos del sector Educación la alcaldesa les solicitó a las secretarías técnicas de Planeación e Integración Social, trabajar de manera conjunta con los consejeros consultivos, llevando esta información a todos los espacios donde converja la comunidad (bares, restaurantes, peluquerías, zonas donde se ejerce actividades sexuales pagas) por medio de convocatorias, volantes, ya que esto será el indicador de resultado de estas dos secretarías y de sus equipos.

También desde la Secretaría de Educación se solicitó al Espacio Autónomo reactivar la mesa de trabajo para tratar temas de acceso a la educación superior, quedando al pendiente de ponerse en contacto para definir fecha de reunión.

### **Sector de Planeación**

Desde la Dirección de Diversidad de la Secretaría Distrital de Planeación se respondió al planteamiento de hacer un estudio o investigación relacionada con la situación socioeconómica de las personas de los sectores sociales LGBTI, afirmando que si se puede incluir para la siguiente vigencia, pero lo que se requiere para dar cumplimiento a la misma es hacer una articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico logrando un compromiso representado en inversión recursos.

Al respecto la alcaldesa indicó que se haga el estudio, pero necesario cambiar la metodología modificando la muestra por grupos focales o tipos de población, en cuanto a la determinación de recursos los deja a la decisión la DDS y de la SDDE.

Con relación al estado de la contratación de personas trans, la Directora (E) de diversidad sexual informó que a través de la plataforma talento no palanca se tiene la siguiente vinculación:

88 Mujeres Trans  
28 Hombres Trans

De acuerdo con esta información la alcaldesa pidió se revisen cuantas personas son por entidad y apostar por una contratación del 1% en cada una de las 56 entidades.

### **Sector Cultura**

Desde la Secretaria de Cultura se dio respuesta a la propuesta de reabrir la escuela de capacitación en arte transformista y drag, indicando que se propone buscar un espacio de diálogo para revisar la factibilidad del tema con los representantes LGBTI del consejo y en base a lo que se tiene ahora determinar si existe la posibilidad o no de incorporar esta propuesta.

### **Sector Mujeres**

La Secretaria de la Mujer respondió que se designará a una persona (abogada) en la mesa

de casos urgentes, una vez pase la ley de garantías.

Respecto del trabajo con hombres que ejercen actividades sexuales pagadas y que se verán afectados con el del Plan de Desarrollo denominado Fenicia -Terraza Pasteur ASP, informó que se están atendiendo los casos con integración social, pero en el caso Fenicia la secretaría de la mujer se compromete a revisar el caso.

Para la oferta de empleo y emprendimiento para mujeres mayores de 40, se está asistiendo presencialmente a las localidades y lo que se hará como compromiso será asistir a las localidades (barrios específicos que necesiten la oferta) que lo requieran en el marco de los recorridos de gabinete que se tienen los días jueves, ya en ellos se incluyen ferias de empleo y emprendimiento con enfoque diferencial.

### **Secretaría General**

La alcaldesa dio instrucción a la Secretaría General de dar respuesta por escrito a la posibilidad de brindar protección laboral reforzada a los trabajadores del distrito que tienen diagnóstico de VIH.

### **Comentarios finales de la alcaldesa y de otras personas asistentes al Consejo:**

Como conclusión se determina que para tener éxito en la oferta de los servicios de empleo y educación es necesario hacer una refocalización interna (Secretarías de Planeación, Integración Social y Gobierno) por grupo social, etario y condición de vulnerabilidad.

Para garantizar el cumplimiento y seguimiento a estos compromisos desde la Veeduría Distrital se solicitó al Consejo la oportunidad de socializar la plataforma colibrí desde la cual se puede realizar el seguimiento a los compromisos establecidos por cada una de las entidades.

Para hacer cierre del punto de propuestas de empresa y empleabilidad, se da la siguiente instrucción por parte de la alcaldesa: **se realizará una reunión de corta duración (30 min. aprox.) para el seguimiento a temas de la marcha durante el próximo 13 de junio**

### **5. Marchas LGBTI 2022**

La profesional de la Dirección de Diversidad Sexual, Valentina Sánchez, presentó las diapositivas que recopilan el avance de los preparativos de las marchas que solicitan realizar las organizaciones ciudadanas de la ciudad como parte de los festejos del orgullo LGBTI a mediados de este año. Aprovechó la reunión para listar los requerimientos hechos desde las organizaciones sociales a las entidades distritales.

Al iniciar su presentación señaló que la información presentada corresponde a la surgida en las mesas de coordinación que se están realizando con la Marcha del Orgullo de Bogotá y la Marcha del Sur, con corte al 12 de mayo por lo que es una información sujeta a cambios.

Aclaro también que las Marchas LGBTI son lideradas por la ciudadanía de los sectores sociales LGBTI específicamente y que lo que se hace desde las entidades es acompañar

y generar compromisos en apoyo a los requerimientos que se han hecho por parte de la ciudadanía ajustándose a la medida de la competencia de cada entidad.

De la realización de cada Marcha mencionó:

### **Marcha LGBTI del Sur**

- Está programada para el domingo 26 de junio.
- El punto de salida es el parque estadio Olaya Herrera y con un punto de llegada por definir, el primero sería el parque metropolitano el Tunal y la segunda opción el centro comercial ciudad Tunal.
- Horario de inicio de 9:00 a.m. -1:00 p.m.
- Organización del PMU (generado para cualquier movilización) 1:00 p.m. – 2:00 p.m.
- Recorrido 2:00 p.m. - 4:30p.m.
- Llegada a las 4:30 p.m. con la realización de un acto simbólico y presentaciones artísticas.
- Cierre se hará a las 6:30 p.m.

### **Marcha Distrital**

- Domingo 3 de julio.
- Punto de inicio salida el parque estadio Olaya Herrera y con un punto de llegada Plaza de Bolívar.
- Inicio 12:30 p.m.
- Recorrido de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
- A partir de la llegada a las 4:30 p.m. se daría inicio al acto simbólico y a las presentaciones artísticas.
- Cierre de la jornada se haría a las 8:00 p.m.

Adicionalmente, Valentina también mencionó que esta pendiente la organización de la marcha Trans programada por una organización trans para el 15 de julio, como la lista de requerimientos es extensas y no hacen parte de lo programado para esta sesión, la alcaldesa solicitó al IDPAC encargarse de esta marcha.

Finalizada la presentación sobre las marchas se dieron a conocer los siguientes requerimientos:

- Previo al evento de la marcha del sur se solicita feria de servicios que este organizada por la secretaría de desarrollo económico, teniendo en cuenta que es un compromiso de esa entidad consejos anteriores.
- Disponibilidad del lenguaje de señas en cada marcha específicamente para los momentos simbólicos y las presentaciones artísticas.
- Habilitación de rutas para las marchas.
- Otras solicitudes que se han radicado en la secretaría de Gobierno están relacionadas con refrigerios para las marchas, puntos de hidratación y presentaciones artísticas.





Respecto a la logística de la marcha, las personas asistentes al Consejo también manifestaron:




- ✓ Se confirmó desde la Secretaría de Gobierno que se cuenta ya con el permiso para movilización de la marchas.
- ✓ Para el permiso de uso del parque Olaya Herrera para las dos Marchas, se confirma que no se han enviado las solicitudes respectivas por lo que es necesario que se formalice su solicitud por parte los organizadores. Una vez se haga la radicación de la solicitudes se dará el permiso por parte del IDR D sin ningún costo.
- ✓ Para el caso del uso de la Plaza de Bolívar para la marcha trans se confirmó por parte del IDARTES que no se ha recibido ningún tipo de solicitud de préstamo.

La Administración distrital hará parte de la organización de las marchas con:





- ✓ Equipos de Salud cargo de la Secretaría de salud.
- ✓ Sonido, tarimas y artistas de todas las entidades que tengan disponibilidad para tratar este asunto en el transcurso de la reunión la alcaldesa solicito la presencia de una directiva de IDARTES.
- ✓ Desde la Secretaría de Gobierno se coordinará junto con el IPES hacer el cierre de venta informales ubicadas en la carrera 7, a partir de la 1:00 p.m de la tarde del domingo 3 de julio.
- ✓ Para el servicio del lenguaje de señas de las presentaciones simbólicas y artísticas se hará contacto y coordinación con el IPES, la SDIS y la Secretaría Técnica de Discapacidad quienes ofrecieron su apoyo para dar atención a esta necesidad.
- ✓ Para la habilitación de rutas se confirmó que se cuenta con el apoyo de secretaría de Movilidad.
- ✓ La DDS se compromete a hacer la difusión y divulgación de la información y de las marchas y de todas las actividades del festival por igualdad aclarando también que este un compromiso de todas las entidades distritales.
- ✓ Como parte de las actividades previstas para el festival por la igualdad se espera poder contar con la izada de bandera LGBTI en las alcaldías locales.
- ✓ Las Secretarías de Gobierno, Seguridad y los entes de control, Personería y Defensoría del Pueblo brindarán el apoyo con la asistencia de gestores convivencia y de diálogo social en el marco de sus competencias.






## 6. Conclusiones y compromisos

Icono	Decisión
	1 Investigación del estado socioeconómico de las personas de los sectores. Caracterización focalizada.
Sector o entidad distrital: Planeación	
	1 Delegar un-a profesional en derecho de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para su participación permanente en la mesa de casos urgentes de la política pública LGBTI  2 Revisar impacto de personas que realizan ASP por modificación del área cercana a Torres de Fenicia y Terraza Pasteur
Sector o entidad distrital: S Mujer	
Icono	Decisión
	Formulación y ejecución, en coordinación con la Dirección de Diversidad Sexual, de una estrategia (ferias, volantes, códigos QR, en lugares de circulación y permanencia de las personas de los sectores LGBTI) para la promoción de las becas y cupos de educación, empleo y microempresa designadas por los sectores de Educación, Desarrollo Económico y Gobierno para las personas de los sectores LGBTI.
Sector o entidad distrital: S Integración	
	1 Colocación de 200 personas de los sectores LGBTI Formación para el empleo de 150 personas Fortalecimiento de 120 emprendimientos Financiamiento de 100 unidades productivas de estos sectores sociales (criterio de priorización a tener en cuenta para definir los criterios de ingreso: destinar el 25% a las personas LGBTI más vulnerables por ej. personas trans, mayores de 50 años, otros.)  2 Apoyo logístico y organizativo a la instalación y realización de las Ferias de emprendimiento que se realizarán en la Marchas del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y Marcha Trans (15 de julio) coordinada por la Red Comunitaria Trans.
Sector o entidad distrital: S Desarrollo Económico	
Icono	Decisión

	<p>Apoyar con el servicio de interpretación en lengua de señas las Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá, la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y la Marcha Trans (15 de julio) para que se garantice su derecho a la participación y movilización.</p>
<p>Sector o entidad distrital: IPES</p>	
	<p>1. Designar 50 cupos en Impulso Local y 15 en Microempresa Local para las personas de los sectores LGBTI (criterio de priorización a tener en cuenta para definir los criterios de ingreso: destinar el 25% a las personas LGBTI más vulnerables por ej. personas trans, mayores de 50 años, otros.)</p> <p>2 Acompañar el cumplimiento de los compromisos de las institucionales distritales en la Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá y la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur para que se garantice su derecho a la participación y movilización.</p> <p>Gestionar el préstamo de la Plaza de Bolívar para la llegada de la Marcha por la Ciudadanía Plena.</p> <p>Designar Gestores de Diálogo Social para el acompañamiento de las Marchas por la Ciudadanía Plena y del Sur (apoyo al acordonamiento de protección para el grupo de personas con discapacidad de los sectores LGBTI y al lugar de encuentro con la Contramarcha).</p> <p>Realizar la Secretaría técnica del PMU.</p> <p>Apoyar con el servicio de interpretación en lengua de señas.</p> <p>Realizar una sensibilización sobre enfoque diferencial a integrantes del PMU y al equipo de gestores de convivencia.</p> <p>Emitir un lineamiento a las Alcaldías de las localidades por donde pasa la Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) para la ubicación de las y los vendedores ambulantes y estacionarios.</p>
<p>Sector o entidad distrital: S Gobierno</p>	
<p><b>Icono</b></p>	<p>Decisión</p>
	<p>1 Destinar el 1% del Programa Jóvenes a la U a personas de los sectores LGBTI (criterio de priorización a tener en cuenta para definir los criterios de ingreso: destinar el 25% a las personas LGBTI más vulnerables por ej. personas trans, mayores de 50 años, otros.)</p> <p>2 Reactivar el desarrollo de las Mesas de trabajo de la Secretaría de Educación con las consejeras y consejeros del espacio autónomo del Consejo Consultivo.</p>
<p>Sector o entidad distrital: S Educación</p>	



	<p>1 Apoyar con intérpretes de lengua de señas el desarrollo de los espacios, que se definan con el espacio autónomo y las reuniones de la Alianza por la Ciudadanía Plena de las Personas LGBT.</p> <p>2 Acompañar el cumplimiento de los compromisos de las institucionales distritales en la Marcha Trans (15 de julio) organizada por la Red Comunitaria para que se garantice su derecho a la participación y movilización.</p>
Sector o entidad distrital: IDPAC	
<b>Icono</b>	Decisión
	<p>Realizar una reunión con la participación de las y los consejeros con el objetivo de reactivar o poner en funcionamiento nuevamente la Escuela Artes y Oficios Transformistas</p>
Sector o entidad distrital: S Cultura	
	<p>1 Elaboración de un concepto sobre la viabilidad jurídica de realizar un protocolo de Estabilidad Laboral Reforzada de aplicación en todas las entidades del Distrito Capital para poder garantizar estos derechos.</p> <p>2 Apoyar con la tarima y montaje general en la Plaza de Bolívar de la Marcha por la ciudadanía plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá. Iluminación de la fachada del Edificio Liévano el 3 de julio día de realización de la Marcha. Disposición de eucoles para ser ubicados en diferentes puntos de Bogotá y si es posible, la ubicación de un pendón de gran formato alusivo a la defensa de los derechos de los sectores LGBTI en la ciudad en el marco de la conmemoración de los 40 años de movilización. Apoyo en la iluminación de ciertos sitios emblemáticos como otros edificios de la Alcaldía, el Movistar Arena y la Torre Colpatria, entre otros.</p>
Sector o entidad distrital: S General	
<b>Icono</b>	Decisión
	<p>Presentar un informe sobre el número de personas transgénero, mujeres trans y hombres trans, vinculadas y contratadas en el distrito en el período comprendido entre los años 2020 y 2022, así como aquellas que han sido seleccionadas a través de la plataforma Talento No Palanca disgregando la información por tipo de vinculación o contratación, sector de la administración distrital, incluyendo la información por alcaldías locales.</p>
Sector o entidad distrital: DASCD	

	<p>Expedir y coordinar la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en la Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá y la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur para que se garantice el manejo del tráfico vehicular garantizando el derecho a la movilización de la ciudadanía.</p>
Sector o entidad distrital: S Movilidad	
<b>Icono</b>	Decisión
	<p>Apoyar con la tarima móvil y montaje general de la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y la Marcha Trans (15 de julio) Apoyo y coordinación para la presentación de las y los artistas en la Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá, la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y la Marcha Trans (15 de julio)</p>
Sector o entidad distrital: IDARTES	
	<p>Emitir un comunicado en el que se informe sobre los criterios para la utilización de las carrozas en las marchas por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá, del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y Trans (15 de julio) coordinada por la Red Comunitaria Trans.</p>
Sector o entidad distrital: IDIGER	
<b>Icono</b>	Decisión
	<p>Disposición de tres ambulancias medicalizadas, una para la Marcha por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá, la segunda para la Marcha del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur y la tercera para la Marcha Trans (15 de julio). Acompañar el desarrollo de las tres movilizaciones desde la atención en la Línea 123.</p>
Sector o entidad distrital: S Salud	
	<p>Convocar y activar el PMU en las marchas por la Ciudadanía Plena (3 de julio) organizada por la Mesa LGBT de Bogotá, del Sur (26 de junio) liderada por la Mesa del Sur, Trans (15 de julio) coordinada por la Red Comunitaria Trans. Designar Gestores de Convivencia para el acompañamiento de las Marchas (apoyo al acordonamiento de protección para el grupo de personas con discapacidad de los sectores LGBTI y al lugar de encuentro con la Contramarcha).</p>
Sector o entidad distrital: S Seguridad	
<b>Icono</b>	Decisión



Indicar a la Dirección de Diversidad Sexual, como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, el nombre de la directiva con quien podemos entrar en contacto para realizar las actividades de articulación que permitan la incorporación y seguimiento a los compromisos de las entidades distritales que forman parte del Consejo Consultivo LGBTI a través de la plataforma COLIBRI.

Síntesis: Veeduría Distrital

*Luz Adriana Páez M*

**Luz Adriana Páez**  
**Secretaría Técnica**  
**Directora (E) Diversidad Sexual**

Anexos:

1. Listado asistencia presencial.
2. Listado asistencia virtual
3. PPT de la reunión

Proyectó: Yeni Piamonte Auxiliar DDS

Revisó: Fredy Rincón Profesional DDS